

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes

DE : JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por el Hospital de Melipilla, correspondiente a la compra ágil ID 1057480-322-COT26 “*ARRIENDO DE EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN U MARCA DRGEM MODELO DIAMOND SERIE: GAF2020273A GENERADOR GXR-52*”, y publicada en el portal de Mercado Público con fecha 14 de mayo de 2026.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 18 de abril, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo (ver Anexo), mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
Solicita marca específica.	Artículo 7, letra d) de la Ley N°19.886 y Artículo 97 del Decreto 661/2024.	Detalle de la cotización 1057480-322-COT26	https://buscador.mercadopublico.cl/ficha?code=1057480-322-COT26 OC: https://www.mercadopublico.cl/PurchaseOrder/Modules/PO/DetailsPurchaseOrder.aspx?CodigoOC=1057480-1417-AG26

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Distribución:
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Anexo: Intervención DCCP

